

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE En Tlalixtac de Cabrera, Oax., siendo las doce horas del diez de febrero del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto, los Ciudadanos Integrantes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca que se enlistan a continuación: el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como los Ciudadanos Vocales Integrantes: Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal A del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez, Jefe de Departamento de Restauración y Urbanismo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal B del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Arquitecto Ricardo Reyes Flores, Empleado de Contrato del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal C del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Licenciada Matilde Mijangos Almaraz, personal técnico del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal D del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 45 y 49 denominados "Sesiones" y "Desarrollo de las Sesiones" de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", bajo el siauiente: ----------- ORDEN DEL DÍA ------I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

- II. LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES 2021.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022.
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----I.-SE PROCEDE AL PASE DE LISTA Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.- En uso de la palabra el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la más cordial bienvenida, a cada uno de los Representantes y Vocales Integrantes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión













III.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES 2021.- El Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, presenta a los integrantes de este órgano colegiado para el conocimiento y autorización, el Informe de Actividades, 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto y lo somete para su aprobación, resultando unánime la votación sin ninguna observación, por consiguiente y agotado el referente, se procede al siguiente punto considerado dentro del orden del día de esta Sesión Extraordinaria.----







"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA" INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	
10.0 MFM 10.0 MM 1.3 LOTAL MEDIAN EXPERIENCE TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY	FIRMA
Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	Munima J.
Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez, Jefe de Departamento de Restauración y Urbanismo del y Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Ricardo Reyes Flores, Empleado de contrato y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	July 1
Licenciada Matilde Mijangos Almaraz, Personal Técnico y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	Malya.



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA

CIRCULAR NÚM: INPAC/DG/UA/06/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 3 de febrero de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 7 y 8 apartado "Corresponderá a la Presidencia", inciso g) de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de octubre de 2018; el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, para que asistan y participen en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ética y Prevención de Conflicto de Interés de conformidad con lo establecido por el numeral 7 apartado "De las Sesiones" de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés" a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

II. LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES 2021.

IV.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ 201

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

J.



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA CIRCULAR NÚM: INPAC/DG/UA/07/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 8 de febrero del 2022

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el tres de febrero de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DEREÇHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CULTURAL DEL

A



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA CIRCULAR NÚM: INPAC/DG/UA/07/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 8 de febrero del 2022

ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN Y URBANISMO Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el tres de febrero de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL 08/7282200 2022 PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA





SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
CIRCULAR NÚM: INPAC/DG/UA/07/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 8 de febrero del 2022

ARQ. RICARDO REYES FLORES

EMPLEADO DE CONTRATO Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA

DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el tres de febrero de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

A

ACII CONVOCOTORIO YOFICIO
RICORDO REJOS FLOIZES



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
CIRCULAR NÚM: INPAC/DG/UA/07/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 8 de febrero del 2022

LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ
PERSONAL TÉCNICO Y VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el tres de febrero de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

X.

Localey Milanos



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA INPAC 2022

(NUMERAL 30, FRACCIÓN II, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA)





Z					a)		Γ	_	a	ı	T	-	.	T					T		1	_	1	_								(e
MECANISMO DE VERIFICACIÓN	0 EVIDENCIAS	-Revisar expediente y archivos.	-Verificación de página oficial.	-Actualización del SISEI	-Integrar planes e informes de	trabajo necesarios.	-Convocatoria.	-Invitaciones.	-Acta de sesión del Comité de	Ética	-Pánina del INDAC			-Bizón	-Formato de orieia 11 deprincia	-Acta de sesión del Comité de	frica		-Oficio de solicitud al área	iva de la SCTG.	-Oficios de invitación a las	servidoras y los servidores		-Solicitar material digital e	impreso para su difusión.	-Oficio de solicitud a la	Secretaría de la Mujer.	Circulares de invitación a las	servidoras y los servidores	públicos del INPAC.	Solicitar material digital e	impreso para su difusión
FECHA		Enero	Febrero				Marzo	Julio	Noviembre		Fnern-	Diciembre		Enern-	Diciembre				Enero-	Diciembre						Enero-	Diciembre					1
ACTIVIDADES	ESPECIFICAS	-Revisión y análisis	-Integración de asuntos				-3 Sesiones Ordinarias				-Difusión diaital.			-Revisar los buzones de		- Someter a consideración	del Comité de Ética.		-Solicitar a la Secretaría de	la Contraloría y	Transparencia	Gubernamental	capacitación,	documentación y asesoría.	:	<u>e</u> e	la Mujer capacitación,	documentación y asesoría.				+
METAS		Que el INPAC tenga al	corriente, en tiempo y forma	el expediente del Comite de	Etica y Prevención de	Je Interes	Reuniones de trabajo	presencial y/o virtuales del	avance y seguimiento del	desempeño público en el INPAC	Que los servidores públicos	del INPAC conozcan ambos	documentos	Que los integrantes del	Comité de ética y servidores	públicos del INPAC, cuenten	con el medio de recepción y	seguimiento de la queja.	Que las servidoras y los	servidores públicos cuenten		éticos	cumplimiento del servicio	publico.		yue las servidoras y los	Servidores publicos cuenten	coll los conocimientos y los	ans :	dcusu y nostigamiento	sexual.	
OBJETIVOS	-	Actualizar el estado de los	dsultus IIIITelentes al Comite	de Luca y Flevelicion de	Confilictos de Interes del INPAC	-	conocer periodicamente el	estado que guarda el que-	nacer etico del servidor público	del INPAC	Difusión del Código y Decálogo	de Conducta.		Vigilar la aportación y dar el	seguimiento de las quejas y/o	denuncias para revisión del	Comité de Ética y Prevención de	Conflicto de Interés.	Difundir y capacitar en temas de	ética, integridad, prevención de	cullilictus a las servidoras y los	sei viuoles publicos del INPAL.			Diffundir no retirenes II sibultin	ב ב ב	del devencion del		servidores núblicos do INDAC	Services publices del INTAC.		
Ö N	_	⊣				١	, ,				mi			4.					r.						4	j						

ra su difusion.





INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Al iniciar el año dos mil veintiuno, se revisó el estado que guarda la estructura y actividades que corresponde al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés debido a cambios de servidores públicos del INPAC, se realizó el ajuste y sustitución de los integrantes.

Se elaboró el Informe de Actividades 2020 y el Plan de Trabajo 2021 del Comité de Ética, los cuales se remitieron a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

En estricto cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 26 de noviembre de 2020, se definió el calendario para realizar tres Sesiones Ordinarias para el año 2021, las que se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable: el 16 de marzo, 29 de julio y 25 de noviembre del año 2021, además de realizarse dos Sesiones Extraordinarias para atender compromisos propios del Comité de Ética, las cuales se realizaron el 15 de febrero y 15 de junio respectivamente.

El día 19 de febrero integrantes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, participaron en el curso de capacitación "Bases Generales de Ética en la Función Pública", convocada por la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la SCTG.

Del 25 de abril al 7 de mayo, TODAS y TODOS las servidoras y los servidores públicos de mandos medios y superiores, así como personal de contrato y contrato confianza del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, realizaron la Encuesta oficial emitida por la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, cuyo objeto es el de inhibir y sancionar malas prácticas en la Administración Pública Estatal, la cultura de la legalidad y transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como la cultura de la integridad del servicio público.

El día 15 de junio se envió la Circular No. 12/INPAC/DG/UA/2021 y el link del Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a los correos electrónicos los Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, personal de contrato confianza y de apoyo del Instituto, para dar cumplimiento al Acuerdo CEICPCEO/01/S-ORD/2021 de la Primer Sesión Ordinaria.

El día 10 de agosto se llevó a cabo la videoconferencia de la Segunda Magna Capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, realizada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en donde el tema central fue informar y dar a conocer del establecimiento del Sistema de Ética e Integridad (SISEI), a la cual se migraran toda la información documental que se ha generado en el seno del Comité de Ética e Integridad del Conflicto de Interés













El día 17 de agosto, el Mtro. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, nombro al Ing. Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y al Ing. Froylan Cruz Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos Vocal B del mismo Comité de Ética; notificando los cambios de integrantes, mediante Oficios Núm. INPAC/DG/909/2021 e INPAC/DG/910/2021, respectivamente de fecha 19 de agosto, al Mtro. Gerardo Iván Velasco Cruz, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia.

El día 25 de agosto, la Dirección General del Instituto, recibió la Circular No. SCTG/SCST/CEPCI/017/2021, suscrita por el Mtro. Gerardo Iván Velasco Cruz, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, por la cual solicita apoyo para la difusión del video con capacitación en temas de "Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", а través del link: https://drive.google.com/file/d/12KNNTHkKeqOqwBwQ0QCfoETX54lyNTQi/view,.__Por_lo_cual_se elaboró la Circular No. 14/INPAC/DG/UA/2021, de fecha 26 de agosto en donde se les exhorta e indica a los Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, personal de contrato confianza y de apoyo, acerca del Link y que el video se cargó en la página oficial del INPAC.

El día 30 de agosto, se recibió de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, el Oficio No. SCTG/SCST/110/2021, en donde se asigna al Ing. Elías Martínez Gómez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el Usuario y Contraseña de acceso al Sistema de Ética e Integridad. Se procedió y se cumplió en tiempo y forma con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI).

El Comité de Transparencia del INPAC, autorizó "El Acuerdo de Confidencialidad del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés", el cual tiene por objeto, no divulgar la información que se genere por motivo de cualquier queja y/o denuncia en contra de las servidoras y servidores públicos del Instituto.

Se recibió la capacitación para el establecimiento del Protocolo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal.

El día 25 de noviembre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y se acordó el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para 2022

Número de Sesión	Fecha							
Primera Sesión Ordinaria	13 de marzo 2022							
Segunda Sesión Ordinaria	27 de julio 2022							
Tercera Sesión Ordinaria	23 de noviembre de 2022							

D

X







Se mantiene a la disposición del público en general, el buzón de quejas y denuncias en la página oficial del Instituto: https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-etica-e-integridadpublica/ para observar y/o denunciar sobre el desempeño y actuar de las servidoras y servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Cabe mencionar, que al cierre del periodo que se informa no se han recibido en el portal, quejas y/o denuncias de servidoras y servidores públicos del INPAC.

30 de diciembre de 2021

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INGENIERO ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.







